



## AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 20/21

(Convocatoria 21/22)

### Datos de Identificación del Título

<i>Universidad de Sevilla</i>				
<i>ID Ministerio</i>	<i>4315152</i>			
<i>Denominación del Título</i>	<i>M. U. en Estudios Lingüísticos, Literarios y Culturales</i>			
<i>Web de la Titulación</i>	<i><a href="https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-estudios-linguisticos-literarios-y">https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-estudios-linguisticos-literarios-y</a></i>			
<i>Oferta de título doble</i>	<i>Sí</i>			
<i>Título 1</i>	<i>M170-Doble M. U. en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas y en Estudios Lingüísticos, Literarios y Culturales</i>			
<i>Centros y curso de implantación</i>	<i>2014 Facultad de Filología</i>			
<i>Modalidad de enseñanza</i>	<i>Presencial</i>			
<i>Fecha de verificación</i>	<i>23-07-2014</i>			
<i>Fecha última modificación aprobada</i>	<i>(No establecida)</i>			
<i>Fecha última renov. de la acreditación</i>	<i>23-07-2018</i>			
<i>Sistema de Garantía de Calidad</i>	<i>Centro</i>	<i>No</i>	<i>Título</i>	<i>Sí</i>

## Análisis

La información pública disponible actualmente cumple su función. Toda la información referida al máster se encuentra publicada en el siguiente enlace:

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-estudios-linguisticos-literarios-y>, en la que encontramos información sobre la estructura del título, el procedimiento de acceso y normativa académica, datos del título, planificación de la enseñanza, los objetivos y competencias, salidas profesionales y académicas, el Sistema de Garantía de Calidad, el plan de estudios junto con programas y proyectos docentes, el TFM y cuestiones de movilidad, etc. Por su parte, la Facultad de Filología, en la dirección <http://filologia.us.es/master-universitario/mellc/> publica información sobre los planes de estudio, docencia/profesorado y horarios, cuestiones específicas sobre los TFM, medidas en caso de extinción del título, anuncios de interés para los estudiantes, cuestiones sobre relaciones internacionales y datos sobre el seguimiento de la calidad del título. La satisfacción de los estudiantes con la información pública disponible es adecuada, mostrando los siguientes valores:

Curso 2019-2020. Satisfacción alumnos con la información recibida a través de los distintos canales de difusión institucionales\_2.92

Curso 2020-2021. Satisfacción alumnos con la información recibida a través de los distintos canales de difusión institucionales\_3.08

Con respecto a cómo el máster ha atendido y resuelto posibles aspectos de mejora/recomendaciones, comentar que en cuanto a la recomendación 3, incluida en el plan de mejora, sobre la inclusión de datos acerca del funcionamiento de la CGC, ya hemos explicado en reiteradas ocasiones lo siguiente: (1) Dicha información se encuentra publicada en el siguiente enlace: <http://filologia.us.es/master-universitario/mellc/>, en el apartado de Datos del título y seguimiento de la calidad. (2) la CGCT se reúne para realizar el informe de seguimiento y evaluar su cumplimiento al realizar el informe siguiente. El resto de cuestiones se tratan en la Comisión Académica. Considerando lo anterior, los propios informes completos deben considerarse como actas de lo tratado y decidido en dichas reuniones.

Con respecto a la recomendación 1, sobre la inclusión de datos referidos nota media de ingreso, etc., en el siguiente enlace

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-estudios-linguisticos-literarios-y>, en el apartado datos del título, sistema de garantía de calidad, resultados del título se encuentra publicada la información requerida en la recomendación.

## 2. Aplicación del sistema de garantía interno de la calidad

### Análisis

Como se ha explicado en el apartado 1, la CGC del MELLC se reúne para realizar el informe de seguimiento y evaluar su cumplimiento al realizar el informe siguiente. Por lo tanto, su actuación cumple con lo asignado en todos los aspectos. En el curso 2020/21, la CGC del MELLC se ha reunido en las siguientes sesiones: 4/9/2020 y 7/4/2021. En las sesiones se han analizado los datos de matriculación proporcionados por el propio centro, así como los datos de satisfacción del estudiantado, egresados, profesorado y PAS para la preparación del autoinforme correspondiente al curso 2019/20, y que son descritos con detalle en la sección 6. En las sesiones se han atendido a las recomendaciones planteadas, lo cual se ha reflejado en los documentos redactados y presentados.

### Ficheros adjuntos

1. Plan de Mejora vigente

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=SEG&f=NDMyMjAyMjAyMjIxNDZLnBkZg==> ]

### 3. Diseño, Organización y Desarrollo del Programa

#### Análisis

El desarrollo del título se ha producido con un cumplimiento máximo con respecto a lo establecido en la memoria de verificación. Por otra parte, la adaptación de la docencia al sistema híbrido o no presencial, según las indicaciones de la universidad durante la pandemia, se llevó a cabo de manera efectiva siguiendo las directrices incluidas en todos los proyectos docentes, tal como se nos requería desde el Rectorado. No se han producido incidencias reseñables en lo respectivo al número de estudiantado matriculado, desarrollo de la enseñanza y horarios. La planificación horaria de la enseñanza queda recogida en el documento publicado en la página web del título:

<https://docs.google.com/viewer?url=http%3A%2F%2Ffilologia.us.es%2Fwp-content%2Fuploads%2F2022%2F01%2FSistemas-de-Evaluacio%25CC%2581n.pdf>.

Tampoco se han registrado incidencias destacables en lo respectivo a la aplicación de contenidos, sistemas de evaluación, metodologías y actividades formativas de acuerdo con lo establecido en la Memoria de verificación y en su desarrollo en base a lo acordado en las reuniones de la Comisión Académica del título.

El desarrollo del programa ha sido conforme con lo aprobado en los programas y proyectos docentes, cuya redacción ha seguido las instrucciones publicadas en la propia web del Máster:

<https://docs.google.com/viewer?url=http%3A%2F%2Ffilologia.us.es%2Fwp-content%2Fuploads%2F2021%2F07%2F2021-22-DIRECTRICES-PARA-LA-ELABORACIO%25CC%2581N-DE-PROYECTOS-DOCENTES-EN-EL-MELLC-y-MELLC.pdf>.

De forma particular, en lo concerniente a la evaluación continua de las asignaturas, la docencia se desarrolla conforme a lo establecido en el documento publicado en la propia página del título:

<https://docs.google.com/viewer?url=http%3A%2F%2Ffilologia.us.es%2Fwp-content%2Fuploads%2F2022%2F01%2FSistemas-de-Evaluacio%25CC%2581n.pdf>.

No se han presentado modificaciones a la memoria verificada.

### Análisis

Los resultados que nos proporciona el Rectorado para el apartado 6 muestran que continuamos manteniendo valores positivos en todos los aspectos relevantes relativos a la adecuación del profesorado. Con respecto a la recomendación 4, sobre la participación del profesorado en proyectos de innovación, la Comisión Académica del Máster ha cumplido con su función de hacer llegar la información institucional sobre proyectos de innovación docente. Los datos proporcionados por la Universidad de Sevilla confirman que el nivel de participación del profesorado que imparte docencia en el título es similar a otros títulos de la US. Con respecto a la recomendación 5, aparte de lo ya comentado en el plan de mejora, queremos resaltar en cuanto a la coordinación docente, que se ha seguido insistiendo desde la coordinación y la Comisión Académica para que esta sea lo más fluida y completa posible. En este sentido, desde la coordinación del MELLC siempre aprovechamos cualquier oportunidad para recordarles a los profesores su responsabilidad en este respecto y siempre mostramos nuestra disponibilidad para proporcionar la ayuda necesaria con el fin de conseguir la máxima coordinación.

En particular, este año hemos insistido especialmente en la reunión de principio de curso y se le ha solicitado a los coordinadores de las asignaturas compartidas evidencias justificativas (en formato breve) de su labor. Para facilitar la entrega de esta evidencia se ha elaborado un formulario online que, una vez cumplimentado y entregado, tiene la función de acta de la reunión en tanto el formulario recoge los temas tratados. El enlace al formulario es:

[https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSe-s\\_1RtNcqFWa23sl-Z\\_pCRpkg5HoJEPTniMpxYV3MZ1ze-w/vi ewform](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSe-s_1RtNcqFWa23sl-Z_pCRpkg5HoJEPTniMpxYV3MZ1ze-w/vi ewform).

De otra parte, el título ha incorporado colaboración docente externa como resultado de su participación en la convocatoria de ayudas de Apoyo a la calidad de las enseñanzas de posgrado a través de la participación de colaboradores docentes externos" del III Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla:

[https://docs.google.com/viewer?url=https%3A%2F%2Fplanpropio.us.es%2Fsites%2Fdefault%2Ffiles%2Fres olucion\\_anexo\\_definitivos\\_2021\\_firmado.pdf](https://docs.google.com/viewer?url=https%3A%2F%2Fplanpropio.us.es%2Fsites%2Fdefault%2Ffiles%2Fres olucion_anexo_definitivos_2021_firmado.pdf)

Finalmente, con respecto a la recomendación 6, sobre el uso de la plataforma virtual, es evidente que las condiciones impuestas por la pandemia han obligado a su uso por parte de todo el profesorado, lo cual no cabe duda de que redundará en el mantenimiento de su uso en el futuro independientemente de la situación médica. No disponemos de datos segmentados del propio Máster. Puede consultarse, no obstante, los datos de frecuencia de uso de la plataforma en la US, que confirman lo afirmado anteriormente, desde el curso 2019/20 al 2021/22 en el siguiente enlace:

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiaW5NTQzMTItOWIzMC00ZDJKLWE4YjEtYWNjOTYzMmExNGViliwi dCI6ImVmNGE2ODRILTgxYjUtNDkxYy1hOThlLWM3YjMxYmU2YzQ2OSIsImMiOjh9>.

### Análisis

La adecuación de la utilización de las infraestructuras y recursos materiales y humanos es óptima. En particular, cabe destacar la gran labor que ha llevado a cabo todo el PAS de la Facultad de Filología para hacer posible que el desarrollo del máster no se viese afectado durante los períodos en los que la docencia pasó a ser híbrida o totalmente online.

El centro ofrece orientación permanente y actualizada de sus medios a través de su web. La descripción de la infraestructura física de la Facultad de Filología está a disposición de la comunidad de interesados en: <https://filologia.us.es/la-facultad/>, e incluye la descripción y orientación física de la conserjería, la secretaría, la unidad técnica (servicio informático, laboratorio de idiomas, medios audiovisuales y laboratorio de fonética) y los departamentos y áreas. La información sobre el aulario, con su ubicación física y la descripción de su aforo, los formularios para incidencias en las aulas, la disponibilidad para reservas y los formularios para la solicitud de espacio de actividades regladas, no regladas y de aulas multimedia, se encuentra disponible en la misma web en: <http://filologia.us.es/aulario/>

El centro ofrece personal de apoyo para la orientación académica y profesional en la propia Secretaría del Centro (<http://filologia.us.es/la-facultad/secretaria/>) y a través del Vicedecanato de Estudiantes, Prácticas y Compromiso Social, y del Vicedecanato de Ordenación Académica y Política Lingüística (<http://filologia.us.es/la-facultad/directorio/>).

## 6. Resultados e indicadores

### Análisis

En general, debe considerarse que los valores se refieren a un curso afectado por la pandemia desde el inicio del segundo cuatrimestre, que vio alterada sustancialmente las condiciones de desarrollo de la docencia.

Pese a ello, el número de alumnos matriculados (P1-I1.1) mantiene la tendencia ascendente de los años anteriores, las tasas de rendimiento (P1-I1.6) y eficiencia ((P1-I1.8) siguen en ascenso y la tasa de éxito del título (P1-I1.7) alcanza la cota máxima (100%). La tasa de abandono (P1-I1.11) se encuentra en un nivel ligeramente inferior al curso anterior.

En relación con la calidad de enseñanza del profesorado, desde un punto de vista cualitativo, se mantiene la muy alta proporción de profesores doctores (P2-I2.1.1.) implicados en el título (96,72%), así como el elevado número de sexenios reconocidos (P2-I2.1.2), y la alta proporción de profesorado con dedicación permanente P2.-12.1.4). Es reseñable, desde un punto de vista cualitativo, que la calidad de la actuación docente del profesorado sigue mejorando, siendo percibida con un nivel óptimo de valoración ((P2-I2.2), así como el grado de cumplimiento en la presentación de programas y proyectos docentes (P2-12.3) en los plazos establecidos. Los estudiantes perciben que el procedimiento para la elección y realización de los trabajos de fin de Máster (P2-I2.5), que cumple estrictamente la Normativa sobre Trabajos Fin de Máster de la Facultad de Filología

(<https://docs.google.com/viewer?url=http%3A%2F%2Fbous.us.es%2F2019%2FBOUS-06-2019%2Fpdf%2F02ResolucionFilologia.pdf>), se desarrolla de manera satisfactoria. También expresan un grado alto de satisfacción en relación con las infraestructuras docentes (P3-I3.1) en comparación con los cursos anteriores.

La movilidad es uno de los ámbitos más afectados por la pandemia. La tasa de estudiantes en otras Universidades (P4.I4.1) se ha visto drásticamente reducida, sin embargo ese número no se ha resentido de igual forma en la tasa de estudiantes procedentes de otras Universidades (P4.I4.2). No disponemos de datos sobre el nivel de satisfacción de los estudiantes de programas de movilidad.

En relación con la inserción laboral, destaca el aumento de la tasa de estudiantes egresados ocupados iniciales (P6-I6.1) en comparación con el curso anterior y la alta valoración en la percepción de la formación recibida de lado de los propios estudiantes (P6-I6.4), y de sus empleadores (P6-I6.5) respecto a la adecuación de la formación recibida por aquellos.

Finalmente, se constata un nivel óptimo de satisfacción global con el título de parte de profesorado (P7-I7.2) y personal de administración y servicios ((P7-I7.3), y, del lado de los estudiantes (P7-I7.2), un nivel alto de satisfacción que muestra una progresión ascendente en los últimos años. El número de quejas presentadas (P8-I8.1.1) se ha reducido significativamente respecto al curso anterior. En este punto, es necesario señalar que, tal y como mencionamos en respuesta a la recomendación 2, sobre la implantación de una encuestación propia dirigida a los estudiantes, esta se encuentra en proceso de desarrollo y se espera que se implemente en breve.

### Ficheros adjuntos

1. Evolutivo de Indicadores

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=SEG&f=ODU5MjAyMjAxMjUxMzI1LnBkZg==> ]